

Sres.

Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.  
Santiago-Chile.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de solicitarles que transmitan oficialmente al Senado y a la Cámara de Representantes de vuestro país la comunicación que adjuntamos.

No era nuestra intención recurrir a esta embajada.

Tratamos de enviar la comunicación el martes 15 del presente por intermedio de la empresa "Transradio". En dicha empresa nos informaron "que estaban censurados los télex de este tipo". Agregaron que si insistíamos tendrían que consultar nuevamente al "edificio Diego Portales", cosa que podía ser peligrosa para nuestra seguridad personal. Tales fueron las palabras del funcionario que nos atendió. Cualquiera sea la interpretación sobre la verdad de ellas el hecho es que el télex no fue enviado.

Recurrimos entonces a otra sub cursal de la misma empresa, y se nos dijo que no era posible comunicarse con la mencionada clave adonde dirigíamos el télex.

El jueves 17 nos dirigimos a la ITT, a fin de solicitar la transmisión regular del mensaje, desde sus oficinas de calle Agustinas. Después de cuatro horas de consultas, los empleados nos informaron "que el télex estaba censurado por orden superior".

Ante la imposibilidad evidente de enviar este télex por las vías usuales, es que nos permitimos molestar a Uds. con esta solicitud, toda vez que nos estamos dirigiendo a un organismo oficial de los Estados Unidos.

Agradeciendo desde ya su atención, saludan atentamente,

Por los familiares de los 13  
desaparecidos.

Santiago, 17 de febrero, 1977.

Recibido —



18 Feb 1977